



IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA
EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA.

Alejandro Álvarez Gutiérrez, como Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía en el Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, somete a conocimiento del Pleno de la Corporación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

MOCIÓN RETIRADA DEL F-16 DE LA ROTONDA DE LA TRINIDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El siglo XX y los comienzos del siglo XXI destacan como el periodo más cruento de la historia de la humanidad. Dos guerras mundiales y multitud de guerras regionales han ocasionado decenas de millones de muertos, cientos de millones de mutilados y heridos, destrucciones de ciudades enteras.

Pasó a la historia que la guerra fuera una confrontación entre dos ejércitos cuyos componentes pudieran tener algún grado de caballeridad. La introducción de las armas químicas, biológicas y nucleares y la extensión de los desastres de la guerra a las poblaciones civiles potenció su bárbara naturaleza hasta llegar a la máxima barbarie actual.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial se creó la ONU como un instrumento de arbitraje entre las naciones que hiciera imposible la guerra. En su carta constitucional la UNESCO proclama que: *"Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz"*

La ONU en su resolución 53/243 (*Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. Asamblea General de 6 de octubre de 1999) define la **cultura de paz** como la serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación. En dicho documento se hace un llamamiento a todos (individuos, grupos, asociaciones, comunidades educativas, empresas e instituciones) a llevar a su actividad cotidiana un compromiso consistente basado en el respeto por todas las vidas, el rechazo a la violencia, la generosidad, el entendimiento, la preservación ambiental y la solidaridad.

En la misma resolución se establecen ocho ámbitos de acción: 1) Promover una cultura de paz por medio de la educación; 2) Promover el desarrollo económico y social sostenible; 3) Promover el respeto de todos los derechos humanos; 4) Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres; 5) Promover la participación democrática; 6) Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad; 7) Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos; 8) Promover la paz y la seguridad internacionales.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, consideramos que la exhibición de cualquier arma de guerra y particularmente un cazabombardero (un arma particularmente ofensiva) no sólo no contribuye a fomentar una **cultura de paz** sino todo lo contrario.

Es por ello que proponemos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

- 1.) Proclamar la sintonía del Ayuntamiento de Morón con la cultura de paz que proclama la resolución 53/243 de la ONU.
- 2.) Retirar de la rotonda citada el F-16.

En Morón de la Frontera, a 13 de febrero de 2012.

Fdo.: Alejandro Álvarez Gutiérrez
Portavoz del Grupo Municipal
IU-LV-CA Morón de la Frontera